GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código:** FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

SECRETARÍA:	**VIVIENDA Y TERRITORIO**
UNIDAD O GRUPO:	**PDA CALDAS UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**
FECHA INFORME:	21/04/2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	**CM-SV-003-2022/21042022-0932**				
CONTRATISTA	**Consorcio C&C INGENIEROS**				
OBJETO DE CONTRATO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-SV-011-2021 PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS COLES EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS.**				
POBLACION BENEFICIADA	2150 HAB				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	PACORA				
VALOR: $	**$ 1.730.318.921,38**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 MESES	FECHA INICIACIÓN	18/07/ 2022	FECHA. TERMINACIÓN	18/01/ 2023
PRORROGA				FECHA DE TERMINACION REAL	17/04/2023

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-SV-011-2021 PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS COLES EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS."	El presente informe tiene por objeto soportar el acta de pago No. 2 parcial del **contrato de Interventoría *CM-SV-003-2022/21042022-0932*** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-SV-011-2021 PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS COLES EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS."**	

A continuación, se presenta una lista de chequeo de la documentación entregada a la secretaría de vivienda para el pago del acta No 2.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTADO.
Acta de interventoría	Se presentan acta con la firma del contratista. Por parte de la supervisión, se valida que los valores sean correctos.
Certificaciones de pago de seguridad social y parafiscal.	Se realiza por parte de la supervisión la validación de los pagos de seguridad social y parafiscal del contratista.
Documentación adicional	El contratista adjunta factura certificado bancario y planillas de pago de seguridad social y parafiscal, certificación de aportes.

AVANCE FISICO.

Considerando el avance de obra facturado mediante Acta No 2 parcial, mediante la cual se relaciona la ejecución parcial de **$ 28.144.872,0 COP**, de un valor total de interventoría de **$ 142.939.930** COP, relacionado con un avance físico parcial del 43.21%.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

El contratista realizó todas las actividades que se desarrollan del proyecto, realizó actuaciones relacionadas con el control de calidad en cuanto a los respectivos concretos instalados y la debida instalación de Accesorios de acueducto. El contratista ha participado en todos los comités técnicos requeridos y los respectivos recorridos.
El contratista de interventoría realiza el respectivo control financiero, económico ambiental y legal al contrato de obra pública **LP-SV-011-2021**

- Control presupuestal de obra: el contratista valida las cantidades ejecutadas en el contrato vigilado.

- La interventoría ha realizado los respectivos controles al pago de seguridad social por parte del contratista de obra.

- La interventoría ha realizado la vigilancia y control de los aspectos ambientales.

- El contratista ha realizado la vigilancia a los aspectos

	técnicos en pro de que se lleven adecuadamente las obras. El contratista de interventoría presenta los respectivos informes y demás soportes que dan cuenta de los respectivos avances del proyecto los cuales son necesarios para proceder con los respectivos pagos al contratista de obra.	

OBSERVACIONES:
El contratista cumple con los requisitos para proceder con el pago del acta No. 02, por consiguiente, se considera viable proceder con el pago de la misma.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta parcial de interventoría Nro. 02, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO TORO
FIRMA	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-SV-011-2021 PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS COLES EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS.